

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIRAY S.A.

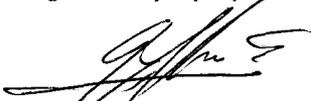
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, siendo las OCHO horas , en la oficina, del Edificio Centro Médico signado con el número 1600 de la calle Alejo Lascano, intersección Túlcan, los accionistas de la compañía **UNIRAY S.A.**, esto es la Srta. RENDON LOPEZ VANESSA ALEXANDRA, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. RENDON PARRAGA VICTOR ALEXANDER, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. RENDON SOLORZANO MARIO ARTURO, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. RENDON VELASCO GABRIEL AUGUSTO, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. RENDON VELASCO JAVIER EDUARDO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Sr. RENDON VELASCO MARIO ARTURO, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor Rendón Solórzano Mario Arturo y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Javier Eduardo Rendón Velasco y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012

El señor Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Presidente de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012

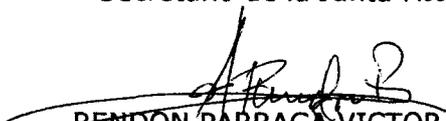
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes

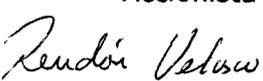
Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, Abril 15 de 2013.

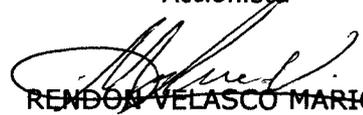

RENDON SOLORZANO MARIO ARTURO
Presidente de la Junta - Accionista


RENDON VELASCO JAVIER EDUARDO
Secretario de la Junta-Accionista


RENDON LOPEZ VANESSA ALEXANDRA
Accionista


RENDON PARRAGA VICTOR ALEXANDER
Accionista


RENDON VELASCO GABRIEL AUGUSTO
Accionista


RENDON VELASCO MARIO ARTURO
Accionista